

PERSONAL

MIGUEL SALAZAR LEO, DIPUTADO DEL ÁREA DE PERSONAL por delegación de la Presidencia, de esta Excm. Diputación Provincial, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Mediante Resoluciones de fechas 2 de mayo de 2017 (B.O.P n.º 108 de 9 de junio de 2017 y BOP n.º 112 de 15 de junio de 2017), fue convocado el proceso de selección para la constitución de la bolsa trabajo temporal de Técnicos en Formación y Sensibilización para el Educación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y considerando que el artículo 7.3 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se regula el Reglamento general de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por Decreto 107/2013, de 25 junio, establece que el órgano competente en materia de función pública determinará los aspirantes que reúnen las condiciones generales de participación exigidas y los requisitos de grupo y titulación para cada puesto de trabajo convocado, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en mencionado proceso de selección que se adjunta como anexo a la presente Resolución

Segundo.- Ordenar la publicación de la parte dispositiva de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y publicar la lista de admitidos y excluidos en la página web de la Diputación Provincial <http://www.dip-caceres.es/servicios/tablon-de-empleo/index.html?tablon=convocatoria> y en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Corporación <http://www.dip-caceres.es/servicios/tablon-anuncios-corporativos/index.html>.

Tercero.- Conceder a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio por la que se aprueba esta lista en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para subsanar los defectos apreciados.

Aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

SECRETARIO

AUGUSTO CORDERO CEBALLOS

LA PRESIDENTA

PD Resolución 31/7/2015 (BOP 13/8/2015)

MIGUEL SALAZAR LEO



LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO EN FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO CONVOCADA POR ESTA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Admitidos

NIF	Nombre
1 76007292C	SAAVEDRA ARROYO, JOAQUINA
2 76262231G	SALGADO GONZALEZ, MARIA EULALIA
3 70935838C	SANABRIA GIL, ARANZAZU
4 76136481H	SANCHEZ GORDO, PAULA
5 28976286N	TORNERO HORNERO, RAQUEL
6 76112728R	VERGEL VALLE, MARIA PAZ
7 76057155L	BARRANTES CARRERO, SILVIA
8 07013395M	BARRIGA SANCHEZ, ANA MARIA
9 76035653E	BUENVARON CANO, BEATRIZ
10 76048192A	CAMPON MOZO, JONATAN
11 28951059Q	DIONISIO GARCIA, PATRICIA
12 52598520G	DOMINGUEZ PARRAGA, LIDIA GIMENA
13 28723757T	ESPINOSA DE MONTEROS PEREZ, FRANCISCO
14 76072833B	FALERO GARCIA, JUAN PABLO
15 28966961W	FERNANDEZ QUINTANILLA, VIRGINIA
16 06994843Z	GARCIA GONZALEZ, ANA MARIA
17 76038992A	GIL GARCIA, ANTONIO
18 76046251V	MAESTRO MATEOS, BEATRIZ
19 28941207P	MARTIN ANDRADA, MARIA ENCARNACION
20 34745177C	MARTIN CANELO, MARTA
21 08939663T	MARTIN GONZALEZ, EDUARDO
22 76122796H	MENA DOMINGUEZ, MARIA YOLANDA
23 07256470Q	MORO TEJEDA, ELENA
24 42828309D	MOTESDEOCA SARMIENTO, TERESA
25 76044308Y	PERDIGON RAMIREZ, MARIA BLANCA
26 76128599W	PINADERO MUÑOZ, ANGEL LUIS
27 09212535T	RODRIGUEZ HERNANDEZ, ELENA
28 51085548H	RODRÍGUEZ PAREJO, VERÓNICA

Los aspirantes excluidos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, disponen del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos apreciados.

Cáceres, a la fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR DEL AREA DE PERSONAL

